

10/06/2019

Abuelo fue condenado por agredir sexualmente a su nieta

Abuelo fue condenado hoy, a la pena de tres años y un día de libertad vigilada, luego de ser encontrado culpable del delito de abuso sexual en contra de su nieta, asimismo deberá cumplir las penas accesorias de inhabilitación absoluta perpetua para cargos, empleos, oficios o profesiones ejercidos en ámbitos educacionales o que involucren una relación directa y habitual con personas menores de edad y a la interdicción del



derecho de ejercer la guarda de la menor y ser oído como pariente en los casos que la ley designa.

Cabe indicar que el Fiscal Jefe de Punta Arenas, Fernando Dobson Soto, logró, en juicio oral, acreditar que la víctima fue abusada sexualmente por su abuelo mientras se encontraba en el domicilio de él.

600 333 0000
CALLCENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369